



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0418-2023-R-UJCM

Moquegua, 05 de junio de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0521-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2023, presentado por el Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Cronograma de Evaluación del Desempeño Docente, Semestre Académico 2023-I; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1924-2022-CU-UJCM, de fecha 16 de diciembre de 2022, se resuelve, ratificar la Resolución Rectoral N° 0561-2022-R-UJCM, de fecha 07 de diciembre de 2022, que en su artículo primero, se aprobó la Directiva de Evaluación Docente de la Universidad José Carlos Mariátegui, Versión 07; y, en su artículo segundo, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en el artículo precedente de la Resolución;

Que, mediante Oficio N° 0521-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2023, el Vicerrector Académico, eleva al Despacho de Rectorado, el Cronograma de Evaluación del Desempeño Docente, Semestre Académico 2023-I, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 1717-V-R-UJCM, el Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 05 de junio de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, Resolución Rectoral N° 0319-2023-R-UJCM, y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, el Cronograma de Evaluación del Desempeño Docente, correspondiente al Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla en el cuadro adjunto.

Artículo Segundo. - ENCARGAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones que se deriven de lo aprobado en el artículo primero de la presente Resolución.

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en dos (02) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Dr. Iván Vladimír Pino Tellería
Rector (e)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
SECRETARÍA GENERAL
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

JSQ-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FMA
• FOJEP
• FACISA
• EPG
• GESTIÓN DOCENTE
• OCUA
• FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I



Nº	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLE
01	Aplicación de Instrumentos de Evaluación	Del 12 al 26 de Junio del 2023	Comisión permanente
02	Procesamiento de resultados	Del 27 al 30 de Junio del 2023	Comisión permanente
03	Aprobación de resultados en Consejos de Facultad	El 03 y 04 de Julio del 2023	Consejos de Facultad
04	Consolidación de la información para la implementación de planes de mejora	Del 05 al 10 de Julio del 2023	Vicerrectorado Académico
05	Comunicación vía online a los docentes sobre los resultados de la evaluación de su desempeño.	Del 11 al 13 de Julio del 2023	Vicerrectorado Académico
06	Emisión de resoluciones de felicitación a los docentes que hayan obtenido las mejores calificaciones.	Del 14 al 21 de Julio del 2023	Rectorado